

## Edificio Arcosur Parcela C - 61

### Memoria de calidades

#### CALIDADES EXTERIORES

##### Fachadas

Las fachadas están diseñadas en fábrica cerámica de termoarcilla o gero, para revestir mediante recubrimiento exterior de mortero monocapa, cámara aislante, y trasdosado con tabique interior. Sistema de aislamiento tipo AISLONE o aislamiento interior cumpliendo con la normativa del código técnico. Los antepechos de terrazas serán de cerrajería.

##### Cubiertas

Cubierta invertida plana no transitable sobre viviendas con capa de mortero en formación de pendientes, dos telas asfálticas, aslante térmico, lámina geotextil y capa de gravilla. Cubierta sobre trasteros de última planta plana transitable con capa de mortero en formación de pendientes, dos telas asfálticas, lámina geotextil, y capa de protección de mortero.

##### Carpintería Exterior

La carpintería exterior será de aluminio lacado en color cumpliendo con el nuevo código técnico, en cuanto permeabilidad al aire, estanqueidad al agua y resistencia al viento. Las persianas serán de aluminio. Acristalamiento tipo CLIMALIT o similar.

##### Portal y Zonas Comunes

Solado de gres con rodapié del mismo material y pelañeado de mármol emperador claro o similar. Pavimento y rodapié de terrazo en portal. Rellanos de escalera y peldaños de terrazo. Falsos techos de escayola.

##### Ascensores

Cabina con capacidad para 6 personas, de dos velocidades y con puertas automáticas en camerín.

#### CALIDADES INTERIORES

##### Pavimentos

Solado de baldosa de gres, formato de 31x31 o 33x33 recibido con mortero de cemento. Rodapié chapeado de madera a juego con las puertas. En terrazas, solado de baldosa de gres antideslizante y antihielo de 25x25 recibido con mortero de cemento, rejuntado con mortero especial antihielo.

**Tabiquería y techos**

Trasdosado de fachada con ladrillo gran formato. Tabiques en divisiones interiores de viviendas con ladrillo gran formato. Separación de viviendas con termoarcilla, gero cerámico o doble tabique más aislamientos cumpliendo con la normativa, tanto térmica como acústicamente. Falso techo de escayola lisa en vestíbulo, pasillo, cocina y baños.

**Pintura**

En viviendas, los paramentos interiores verticales revestidos con enlucido de yeso se pintarán con plástica lisa. Las puertas metálicas de los cuartos de servicio, dinteles, así como la cerrajería en general, se pintarán al esmalte a dos manos, con una previa imprimación antioxidante. En Garajes, se pintará con pintura al plástico liso.

**Carpintería Interior**

Puertas rechapadas en madera tonos claros y guarniciones lisas, con certificados FSC de sostenibilidad, vidrieras en salón y cocina y ciegas en el resto. Puertas de entrada lisa, de seguridad, cerradura de seguridad y mirilla de gran angular.

**Baños**

Baños revestidos de cerámica en paredes y suelos. Sanitarios de color blanco de la marca JACOB DELAFON o similar, con cisterna doble para el ahorro de agua. Grifería monomando marca GROBER mod. master ecológico o similar, en acabado cromado con economizador.

**Cocinas**

Revestida en paredes y suelo de gres. Conductos independientes para ventilación y salidas de humos de la campana extractora, se colocarán las instalaciones necesarias para el funcionamiento de todos los electrodomésticos.

**Calefacción, Agua Caliente**

Instalación de calefacción y agua caliente sanitaria con caldera central a gas con termostato ambiente en el interior de la vivienda. Cada radiador estará dotado de una válvula de regulación, que en los dormitorios y salones será termostática.

**Instalación Eléctrica**

Instalación eléctrica de grado medio. Material eléctrico de calidad con interruptores conmutados en diversas zonas de la vivienda.

**Instalaciones Audiovisuales**

Edificio adaptado al nuevo sistema de telecomunicaciones, antenas comunitarias receptoras de programas nacionales y FM. Toma de TV en el salón, dormitorio principal y cocina. Canalización para teléfono en salón, dormitorio principal y cocina. Portero automático colocado en el vestíbulo de cada vivienda.

---

Memoria orientativa susceptible de variación en cualquiera de los elementos descritos, siempre que no se perjudique la edificación en su conjunto. Sujeto a juicio de la Dirección Facultativa. Diciembre de 2008 – Aldea Viviendas